

P. N. / 1202

Alc. Ataquash

se whetize a una conformidad por el año de la villa
 muel de moros y Melgareu
 tratorre Anombrau, Alcalde Atiquan por el año de esta
 Eleccion, y se echaron a suerzen entre los Cavalleros Capitanes
 hauer, Cuios oficios estan por equibran en la presente
 queda, y son los siguientes = El señor D. Alonso Sahasora
 El señor D. Juan Muruero Munoz
 El señor D. Pedro Lopez Oter
 El señor D. Joaquin de Hoyos
 El señor D. Ignacio Lopez Munoz
 El señor D. Alex. Campo Colorado
 Yooco la uerente del señor D. Alonso Sahasora
 Nota = Fue aunque estan sin equibran el oficio de
 D. Diego Nibe, no ha entrado en suerze por esta auerente
 ni tampoco, lo que estubieron a cargo de los señ. D. Juan
 Caniano Arias, D. Juan de Moya, D. Joseph Carrero, y D. Alon
 so Carrero por hallarse vacantes, y en uno, como tampoco
 del señor D. Christobal Navaraz por hallarse suspendido
 por su prision

Cont. Cap. / 1203

tratorre Anombrau Concidea Capitular por el año de esta
 Eleccion, y se echaron a suerzen entre los Cavalleros Capitanes
 siguientes
 El señor D. Miguel de Nobles Marin
 El señor D. Alonso Sahasora
 El señor D. Andres de Fuscado
 El señor D. Juan de las Luas
 El señor D. Diego Melgareu de Argueta
 El señor D. Nicolas de Cansa
 El señor D. Pedro Antonio Marin
 El señor D. Thomas Pedro de Mata
 El señor D. Juan Muruero Munoz
 El señor D. Joaquin de Hoyos
 El señor D. J. Lopez Munoz
 El señor D. Alejandro Campo Colorado

Nota

Yooco la uerente del señor D. Joaquin de Hoyos
 No se han incluido los oficios que estubieron a cargo
 de los señ. D. Juan Caniano Arias, D. Juan de Moya,
 Joseph Carrero, D. Manuel Portillo, ni D. Alon

